

Fecha: 08-06-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Procultura, Bomberos y compras por trato directo; las otras observaciones de Contraloría a la Gobernación RM

Pág.: 6
Cm2: 629,7
VPE: \$ 8.271.317

Tiraje: 126.654
Lectora: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

OLIVER RODRÍGUEZ G.

“Las asesorías políticas las pagué con mi campaña y las pagué para la campaña, y son públicas y están rendidas y aprobadas por el Servel”.

Con esas palabras, el gobernador metropolitano, Claudio Orrego, se defendió el jueves de los múltiples cuestionamientos que trajo consigo el informe en que la Contraloría General de la República daba cuenta de la contratación, por más de \$31 millones, de una asesoría destinada a fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional Metropolitano, pero que, según advirtió el ente fiscalizador, estuvo mayormente dirigida a la campaña electoral que terminó con la reelección de la autoridad regional.

“Más bien aludía explícitamente a temáticas, riesgos y acciones relacionadas con la contingencia política y campaña electoral a gobernador regional, no en términos generales, sino específicamente a la campaña en la que don Claudio Orrego Larraín se estaba presentando como candidato a la reelección”, concluyó la Contraloría en su informe.

Se trata de un golpe duro a la gestión de Orrego, y que incluso trajo como consecuencia el anuncio desde el Partido Republicano del inicio de un proceso de destitución ante el Tribunal Calificador de Elecciones, al cual ya invitaron a participar a los demás partidos de oposición. Mientras, el gobernador anunció un recurso de reconsideración ante el organismo, el cual será presentado durante la próxima semana.

Pero la anterior no es la primera observación que la Contraloría realiza respecto del Gore Metropolitano, cuya única autoridad desde su creación, en 2021, ha sido Orrego. Esto, ya que en al menos otras tres ocasiones el ente fiscalizador ha detectado situaciones irregulares.

Procultura y los \$1.000 millones por recuperar

Uno de los casos más mediáticos se relaciona con Procultura, fundación investigada por diversos contratos con distintos gobiernos regionales, y que firmó un convenio por más de \$1.600 millones con el Gore Metropolitano en el marco del programa de prevención del suicidio “Quédate”. En dicha causa, Orrego declaró en calidad de imputado, pero, por otra parte, el organismo que dirige se querreló en contra de la fundación.

Actualmente, la Gobernación Metropolitana mantiene una pugna legal con la aseguradora de los convenios con Procultura, a la que le exige el pago de garantías por los más de \$1.000 millones sin rendir por la entidad fundada por Alberto Larraín al momento del término anticipado solicitado por el Gore.

Según informes emitidos en 2023 y 2024

Procultura, Bomberos y compras por trato directo: las otras observaciones de Contraloría a la Gobernación RM



A través de distintas auditorías, el ente fiscalizador ha detectado eventuales irregularidades al interior del organismo encabezado por Claudio Orrego, además de las relativas al uso de recursos en su campaña.

“Efectuó, bajo la modalidad de trato directo, compras invocando fundamentos que (...) no se encontraban debidamente acreditados, en uno de ellos justifica la contratación (...) indicando que el proveedor siempre ha respondido con altos estándares de calidad”.

EXTRACTO DE INFORME 471-2022 DE CONTRALORÍA

Sin embargo, fuera de eso, en su informe final 700-2023, evacuado en enero de 2024, la Contraloría detectó que si bien el convenio establecía cuatro etapas, no existían cronogramas para fiscalizar el cumplimiento de estas. Además, detectó la ausencia de “indicadores de impacto de los recursos entregados, los cuales deberían guardar relación con mediciones acerca de la contribución hacia la población y resultados generados luego de la implementación del programa”.

Para subsanar las situaciones

anteriores, el ente fiscalizador ordenó al Gobierno Metropolitano realizar distintas acciones con miras a “concretar las medidas de control y monitoreo de las transferencias”. Entre ellas, por ejemplo, “un procedimiento destinado a definir con mayor detalle los costos relacionados a la iniciativa, que le permitan la confección de presupuestos asociados a las actividades, con el objeto de identificar de manera previa las acciones específicas a ejecutar y los costos asociados a cada una de ellas”.

Deficiencias en rendición de cuentas

En noviembre de 2023, en tanto, la Contraloría audió las transferencias entre el Gore RM y la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile (JNCB) hasta el 31 de diciembre de 2022.

Sobre esto, la entidad remarcó que “se constataron deficiencias y demoras en el proceso de rendición de cuentas y su revisión, existiendo al 31 de diciembre de 2022 un monto de \$16.354.295.599 en dichas condiciones, por transferencias que datan del año 2014 en algunos casos. En efecto, del anexo saldo, \$6.568.839.879 corresponden a rendiciones presentadas sin revisar y \$9.785.455.720 se encontraban sin rendir”.

Así, indican que en el marco de la auditoría y la respuesta del Gobierno Regional Metropolitano, “se observó que el servicio procedió a examinar la totalidad del monto que tenían sin revisar, sin

embargo, aún persisten \$7.806.686.746 sin rendir, por lo que el Gore RM deberá exigir las rendiciones que se encuentran pendientes por parte de la JNCB”.

Así, concluyó que la entidad no cuenta con un procedimiento para el “proceso de transferencias a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, y sus respectivas rendiciones de cuentas, por lo que la entidad deberá concretar su elaboración, el cual posteriormente deberá poner en conocimiento de los funcionarios que participan de los procesos descritos, y exigir su aplicación”.

Asignaciones y compras

En enero de 2023, además, se emitió el informe final 471-2022, el cual audió los “proyectos financiados con recursos del 6% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), específicamente las asignaciones directas otorgadas por el Gore RM y a las compras efectuadas mediante la modalidad de trato directo por dicha entidad, en el periodo 2021”.

Entre las conclusiones de dicho documento se encuentra que el organismo efectuó, “bajo la modalidad de trato directo, compras invocando fundamentos que en dos casos no se encontraban debidamente acreditados; en uno de ellos justifica la contratación atendida la experiencia, indicando solamente que el proveedor siempre ha respondido con altos estándares

de calidad, sin mayor detalle de cuáles serían estas contrataciones que sustentan esa afirmación, y en el otro, se avala con el hecho de que el proveedor ha trabajado con varios Organismos de la Administración del Estado”, lo que no se ajusta con la normativa vigente.

Además, se constató la verificación “de transferencias efectuadas a entidades con rendiciones pendientes de proyectos de años anteriores”. Así, por

ejemplo, se detectó que siete de las 13 instituciones que ejecutaban los proyectos tenían gastos pendientes que rendir por iniciativas adjudicadas entre el 2019 y 2020 por un total de \$246 millones. Estos antecedentes fueron enviados al Consejo de Defensa del Estado.

Trazabilidad de gastos

Además, la Contraloría solicitó a la gobernación los documentos originales de rendición de cinco proyectos adjudicados vía asignación directa por un total superior a los \$680 millones, sin que fueran encontrados. Por esto, pidió remitir el oficio “que resuelve las eventuales responsabilidades administrativas y sus respectivas sanciones”, además de incorporar un manual de procedimiento.

Sobre lo anterior, la Contraloría da cuenta de que el Gore ordenó un sumario al respecto y que dichos documentos fueron proporcionados con posterioridad.

Orrego remarca que buscaba cuidar “información sensible” en su oficio al órgano

El gobernador metropolitano, Claudio Orrego, abordó con “El Mercurio” el oficio que envió en enero a la Contraloría respecto de las minutas de las sesiones del coaching que contrató y que, según el ente contralor, habrían tenido como foco su campaña electoral donde buscaba la reelección. En su explicación, descarta haber intentado “eliminar o excluir” dichos registros, sino que buscaba resguardar datos de funcionarios.

“Lo que advertimos es que si nos hacemos cargo de los extractos que copia la Contraloría y

hacemos públicas las minutas completas, violamos la ley de privacidad de los directivos”, sostuvo la autoridad.

En esa línea, remarcó que “las minutas se enviaron y se hizo presente que estas contenían información sensible, ya que las sesiones de coach revisaban aspectos específicos de la personalidad de los receptores de la prestación de servicios y del manejo que el directivo tenía con sus equipos a cargo. Esto se advirtió con la finalidad de evitar su difusión a terceros”.